



Universidad de Jaén

Rectorado

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 20 DE ENERO DE 2021, SOBRE LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER, CURSO 2020/2021.

En línea con la [Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 17 de enero de 2021, sobre la realización de exámenes de la convocatoria ordinaria I, del curso 2020/2021](#), atendiendo al objetivo de contribuir a la reducción de la movilidad en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, y para la realización de exámenes en las **titulaciones de Máster**,

este Rectorado resuelve:

Permitir la utilización del formato de evaluación *online* que aparece en las guías docentes de aquellas asignaturas cuyos exámenes están programados a partir del lunes 1 de febrero y hasta el viernes 12 de marzo de 2021.

Será cada Comisión de Coordinación Académica la que determine el formato de evaluación de todas las asignaturas que estén adscritas a cada Máster y vayan a ser evaluadas en ese periodo, y lo notificará al Centro responsable de la titulación y al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas, antes de las 12:00 horas del lunes, 25 de enero de 2021.

La publicación de las asignaturas que adapten su evaluación al formato *online* se realizará a través del *banner* principal de la página web de la UJA, el martes 26 de enero, a las 10:00 horas.

El Rector,

Juan Gómez Ortega